

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 42 Martes 18 de febrero de 2020 Sec. IV. Pág. 9178

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

7150 *OURENSE*

Doña Paula Andrea Arango Campuzano, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia (Mercantil) número 4 de Ourense,

Anuncia

- 1.- Que en la Secc. V de liquidación del concurso voluntario abreviado número 8/2019, del deudor Gremaca Iluminación, S.L., se ha dictado con fecha veintiuno de octubre de dos mil diecinueve auto de aprobación del Plan de Liquidación presentado por la Administración concursal.
- 2.- Que se ha acordado la formación de la Sección sexta de Calificación del concurso para que dentro de los diez días siguientes a la publicación del presente edicto cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo, pueda personarse en dicha Sección, alegando por escrito cuanto considere relevante para la calificación del concurso como culpable.

Ourense, 21 de octubre de 2019.- Letrada de la Administración de Justicia, Paula Andrea Arango Campuzano.

ID: A200008261-1